

Petri dignitas etiam in indigno haerede non deficit.

LEO I.

PRÓLOGO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EDICION

Conforme al primitivo plan de la obra, debía el presente tomo llegar hasta la conclusión del Concilio Lateranense, en 1517; mas la abundancia de materiales resultó tan grande, que me hizo resolver á terminarlo con la muerte de Julio II (1513), para que esta parte no alcanzara una extensión desmesurada. Tampoco parecía oportuno compendiar la exposición, precisamente tratándose de pontificados tan trascendentales como los de Alejandro VI y Julio II, y asimismo la diversidad de los juicios sobre los mencionados papas hacía necesario un estudio lo más hondo posible, el cual requería, finalmente, lo extenso y esparcido de los materiales de los archivos. Entre éstos se hallan actas hasta ahora completamente impenetrables para las modernas investigaciones históricas; lo cual vale principalmente respecto de los documentos del Archivo consistorial del Vaticano y de los Breves y Bulas de Alejandro VI, que se hallan en el Archivo secreto pontificio. Hacia tres siglos que los *Regesta* del Papa Borja, que forman un conjunto de 113 gruesos tomos en cuarto (Nr. 772-884), se habían retirado de los ojos del público, y en la primavera del año de 1888 obtuve de la Santidad del Papa León XIII el permiso especial, necesario para examinar aquellas actas, por la bondadosa intervención del Cardenal Hergenroether, que entretanto ha pasado de esta vida. Concedióseme plena libertad para el estudio de aquellas fuentes; liberalidad por la cual reitero al magnánimo Pontífice, que volvió á abrir el Archivo secreto pontificio, la expresión de mi más respetuoso agradecimiento.

Ofrecen muy importantes complementos las relaciones de embajadores contenidas en los archivos italianos, entre los cuales

hay que poner de relieve especialmente las colecciones de Mantua, Módena y Milán. Ciertamente es que Gregorovio y Balán utilizaron los dos primeros archivos mencionados; pero no los agotaron en manera alguna. Así hallé en el *Archivo Gonzaga* de Mantua un documento por el cual se hace insostenible la opinión de aquéllos que pretendían eximir de toda mácula á Lucrecia Borja.

De mayor importancia son las actas del Archivo de Estado de Milán, el cual, junto con numerosos despachos de los embajadores ducales, contiene toda la correspondencia, en parte cifrada, que el Cardenal Ascanio Sforza, profundamente iniciado en los secretos de los Borja, dirigió á su hermano el duque Luis Moro. A pesar de la trascendencia de dicha colección para la historia de los Borja, Gregorovio la había omitido de intento, á causa del desorden en que se hallaba. Sobre esto escribía el mismo, en el apéndice al núm. 76 de la *Allgemeine Zeitung*, año de 1876: «No me fué posible sacar á la luz pública los despachos de los embajadores milaneses en Roma, de aquel tiempo (los cuales podrían contener algunas noticias de importancia), por hallarse al presente diseminados en cien legajos imposibles de determinar.» Un número considerable de felices hallazgos me recompensó abundantemente el trabajo de escudriñar aquellos documentos.

De esta suerte, para la siguiente narración, se han utilizado por vez primera de un modo extenso, tres de los más importantes archivos, y al propio tiempo se ha tenido en cuenta, del más completo modo posible, el material de otros archivos y colecciones de manuscritos, así como la bibliografía impresa, que es extraordinariamente copiosa.

Aun cuando, pues, no sea imposible que salgan á luz todavía nuevos documentos para la historia del Papa Borja, olvidados ahora en ocultos lugares, hemos podido, sin embargo, agotar los materiales en lo esencial. Y, en todo caso, los documentos empleados en el presente tomo bastan para facultarnos á formular en conjunto un juicio definitivo. Verdad es que no se puede pronunciar todavía la última palabra acerca de todos los puntos; pues, generalmente, la investigación de pormenores ofrece siempre margen á nuevos trabajos. Pero podemos asentar firmemente lo principal: que en adelante cualquiera tentativa de vindicar la memoria de Alejandro VI carece de toda probabilidad de buen resultado.

No menos copiosos materiales inéditos hemos tenido á nuestra disposición para los pontificados de Inocencio VIII y Julio II. Asimismo acerca del memorable modo como el Papa Róvere favoreció las artes, principalmente para la historia de la construcción de la Iglesia de San Pedro y las relaciones entre Bramante y Julio II, he logrado hallar en el Archivo secreto pontificio, en la Biblioteca angélica de Roma y en el Archivo de Estado de Módena, interesantes y todavía inéditas noticias. La detenida y en parte nueva explicación de las inmortales obras de arte, creadas por Miguel Angel y Rafael, por encargo de Julio II, pude conferirla enteramente con mi venerado amigo el prelado Federico Schneider, y en parte también con Jacobo Burckhardt; y ambos declararon su conformidad con la nueva explicación de los frescos de Rafael de la sala de Heliodoro. A los mencionados, como generalmente á todos aquellos que me auxiliaron en mi trabajo, muy dificultado por la falta de una mayor biblioteca, reitero en este lugar una vez más mi profundo reconocimiento.

LUDOVICO PASTOR.

15 de Agosto de 1895.